

## CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN LOS ÁNGELES CONVOCATORIA PÚBLICA 001/2024

<b>DEPENDENCIA QUE CONVOCA:</b>	<b>GIT Programa Colombia Nos Une</b>
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>	<b>Consulado General de Colombia en Los Angeles</b>
<b>OBJETO DE LA CONVOCATORIA:</b>	<b>Seleccionar a un/a multiplicador/a para la mediación y dinamización comunitaria en la circunscripción del Consulado General en Los Angeles</b>
<b>FECHA DE APERTURA:</b>	<b>16 de febrero de 2024</b>
<b>FECHA DE CIERRE:</b>	<b>20 de febrero de 2024</b>
<b>RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA:</b>	<b><a href="mailto:closangeles@cancilleria.gov.co">closangeles@cancilleria.gov.co</a> Deben ir acompañadas de todos los soportes que permitan comprobar el cumplimiento de los requisitos.</b>

### **QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:**

Personas jurídicas legalmente reconocidas y habilitadas para contratar en los Estados Unidos, con domicilio de por lo menos 3 años en la circunscripción del Consulado General en Los Ángeles.

Personas naturales con título profesional con residencia y/o permiso de trabajo y que hayan vivido durante 3 años en la circunscripción del Consulado General en Los Ángeles, que puedan ser contratadas en representación de una persona jurídica.

Se desestimarán aquellas personas que NO residan en la circunscripción del General en Los Ángeles, o que no tengan residencia o permiso de trabajo o que no hayan vivido durante tres (3) años en la circunscripción del General en Los Ángeles.

### **OBJETIVO DE CONVOCATORIA:**

Fomentar la participación de la población colombiana en la jurisdicción del Consulado, analizando el entorno social, y desarrollando acciones dentro del marco de la educación no formal a través de la dinamización de actividades específicas e integrar la intervención en la realidad actual desde una perspectiva comunitaria mediante las siguientes líneas de actuación, a saber:

- Participación
- Dinamización
- Acompañamiento

### **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES (SIN CARÁCTER LIMITATIVO):**

- Realizar el diagnóstico social y convivencial de las personas y familias colombianas. Diseño y seguimiento de la intervención social en torno a la mejora de las condiciones de vida de las personas/familias, a nivel individual, grupal y comunitaria.

- Fomentar el conocimiento de la cultura y los valores de la sociedad donde residen.
- Acompañamiento y apoyo en la realización de tareas cotidianas, administrativas, formativas, en salud, relacionales, etc. y entrenamiento para el fomento de la autonomía en estas áreas, así como a recursos y dispositivos existentes especializados.
- Fomento de la ayuda y apoyo intergrupal mediante el diseño, programación, ejecución, difusión y evaluación de actividades comunitarias.
- Coordinación con agentes sociales claves, con diferentes recursos públicos y privados de la zona y demás tejido asociativo.
- Realizar charlas y eventos informativos sobre la realidad que viven las personas colombianas en el exterior dirigidas a las instituciones y sociedad colombiana. Dinamización de las mesas de trabajo para diagnóstico, integración y otras que puedan necesitarse, en especial la mesa de la sociedad civil como piloto y la definitiva.
- Elaboración de las memorias técnicas e informes de seguimiento del programa.
- Creación y seguimiento de los protocolos de actuación establecidos.

## **REQUISITOS**

### **Formación Académica Requerida:**

Carrera universitaria en Educación social, Trabajo Social, Sociología, Ciencia Política, Psicología, Educadores, Ciencias Humanas, Relaciones internacionales, Antropología, Derecho, etc.

Máster, Maestría, especializaciones o afines: Oficial en Mediación o Desarrollo comunitarios, Políticas Públicas, Gestión y Desarrollo de Proyectos Sociales, Responsabilidad Social, Estudios Sociales, Ciencias Sociales y Humanidades, Procesos de intervención Social, Gestor Psicosocial, Derechos Humanos, Estudios Culturales, etc.

### **Experiencia Profesional Requerida:**

Acreditación de experiencia de al menos 3 años en mediación social, intervención comunitaria o dinamización de procesos participativos. Se valorará si es en el país donde reside.

Acreditación de experiencia de al menos 2 años en acompañamiento individual y apoyo en la realización de tareas de distintas áreas con migrantes. Se valorará si es en el país donde reside.

Experiencia de al menos 2 años en la realización de diagnósticos sociales y convivenciales, y diseño de la intervención social. Se valorará si es en el país donde reside.

Experiencia de al menos 2 años en el diseño de programas y actividades de intervención social, programación, ejecución, difusión y evaluación de actividades grupales. Se valorará si es en el país donde reside.

### **Se Valorará Positivamente:**

- Formación en mediación social y gestión de conflictos

- Participación en mesas comunitarias, diseño de jornadas de convivencia, publicaciones, etc.
- Título de Monitor/a de ocio y de tiempo libre
- Formación en igualdad y/o perspectiva de género
- Voluntariado con fines sociales
- Trabajo en terreno
- Técnicas de dinamización de actividades socio-culturales
- Formación en liderazgo y gestión de equipos
- Amplios conocimientos en Microsoft Office y redes sociales
- Nivel CI inglés y otras lenguas mayoritarias.

**Competencias:**

- Compromiso con los valores y la misión del proyecto.
- Habilidades de comunicación y adaptación del discurso al interlocutor
- Capacidad propositiva y resolutive.
- Trabajo en equipo y colaboración.
- Capacidad organizativa y de gestión.
- Flexibilidad y adaptación al cambio.
- Conocimientos de técnicas de comunicación personal.
- Habilidad en el trato con las personas. - Amabilidad.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

Las hojas de vida de los candidatos se evaluarán de la siguiente forma:

<b>Dimensiones de la selección</b>	<b>Detalles y contenidos específicos de cada dimensión</b>	<b>Puntuación</b>
Titulación carrera universitaria	Educación social o Trabajo Social: 3 puntos.	Hasta 3 puntos
	Resto de titulaciones afines: Psicología, Antropología, sociología, Derecho, Lingüística, Estudios políticos. 2 puntos. Otras titulaciones un máximo de 0,5 puntos.	
Titulación Máster Oficial o Maestría	Temas afines con áreas sociales comunitarios, y migraciones: 3 puntos.	Hasta 3 puntos
	Resto de titulaciones: Se valorará específicamente por su proximidad a los contenidos del título exigido, hasta un máximo de 0,5 puntos.	
Experiencia profesional certificada.	Al menos 3 años en mediación social, intervención comunitaria o dinamización. Se valorará aún más si es en el país de residencia	Hasta 2 puntos
	Al menos 2 años en acompañamiento individual y apoyo en la realización de tareas de distintas áreas con migrantes. Se valorará aún más si es en el país de residencia.	Hasta 1 punto

	Al menos 2 años en la realización de diagnósticos sociales y convivenciales, y diseño de la intervención social pertinente. Se valorará aún más si es en el país de residencia.	Hasta 2 puntos
	Al menos 2 años en el diseño, programación, ejecución, difusión Y evaluación de actividades grupales. Se valorará aún más si es en el país de residencia.	Hasta 1 punto
Formación complementaria	Formación en mediación y gestión de conflictos. Título de Monitor/a de ocio y de tiempo libre. Igualdad y/o perspectiva de género. Técnicas de dinamización de actividades socio-culturales. Formación en liderazgo y gestión de equipos.	Hasta 1 punto
Otros méritos	Publicaciones, participación en mesas comunitarias, diseño de jornadas de convivencia, etc.	Hasta 0,5 puntos
Idiomas	Se valorará el conocimiento del inglés y la lengua del territorio de la circunscripción.	Hasta 1 punto
Informática	Se valorará el conocimiento en Microsoft Office y redes sociales.	Hasta 0,5 puntos
Otros	Reside en la circunscripción	Si/No
<b>TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>15 PUNTOS</b>

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez evaluadas las hojas de vida, el Consulado General en los Ángeles seleccionará las tes que obtengan los mayores puntajes y las enviará al GIT Programa Colombia Nos Une, quién finalmente seleccionara la hoja de vida para ser contratada.

En virtud de lo dispuesto en la circular 44 de 2014, **las personas se deberán contratar como persona jurídica**. Por lo tanto, atendiendo al principio de igualdad y transparencia, en caso de que la persona seleccionada sea una persona natural, ésta deberá contratarse a través de una persona jurídica.